

INTERVENCIÓN CHILE COMITÉ I “DESARME”

Estimado Embajador, Chile lo felicita por su nombramiento como presidente de este Comité.

Como señalamos en nuestra intervención del debate general reiteramos nuestro llamado al avance equilibrado en los 3 pilares de este Tratado y vemos con preocupación que este tipo de armamento sigue ocupando un rol fundamental en las doctrinas de disuasión de algunos Estados.

Insistimos en la necesidad de mayores medidas de verificabilidad e irreversibilidad en las medidas de desarme nuclear, que debe ser considerada como una prioridad.

Es fundamental avanzar en medidas concretas para evitar cualquier catástrofe por el uso o manipulación de estas armas. Las consecuencias humanitarias serían invaluable y sus efectos se harían sentir inmediatamente y perdurarían a largo plazo.

Justamente, recordamos que en la Conferencia de Revisión de 2010 quedó registrada la preocupación sobre las consecuencias humanitarias catastróficas de cualquier utilización de las armas nucleares. Existen abundantes informes, estudios y encuentros internacionales sobre este asunto.

Reconocemos los progresos de este Tratado, pero siguen existiendo 13.000 armas atómicas en los arsenales de los Estados con capacidad militar nuclear que deberían eliminarse. Por esto, los Estados que no tenemos armas nucleares tenemos marcadas preocupaciones de seguridad.

Como han señalado otras delegaciones, confirmamos que el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares es plenamente compatible y complementa al TNP.

Hacemos un llamado para orientar nuestro trabajo en las obligaciones del Artículo VI y el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de las armas nucleares para lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares.

Dado que el sistema multilateral se debe respetar, recordamos que los compromisos del Tratado deben ser cumplidos, y cualquier posesión de armas nucleares, incluyendo su modernización y desarrollo tecnológico, atentan contra el pilar de desarme.

Hacemos un llamado para llevar a cabo con responsabilidad negociaciones de buena fe, sobre medidas eficaces que pongan punto final a la carrera armamentista nuclear.

Esta Conferencia de Revisión debe enviar un mensaje claro, cualquier tipo de amenaza nuclear es completamente inaceptable. La señal que debemos enviar a la comunidad internacional debe ser creíble y sin doble lectura. Por esto, la universalidad del Tratado es fundamental, pues una prórroga indefinida no soluciona el desarme. La abolición de las armas nucleares es una necesidad.

Subrayamos la relevancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en este pilar del desarme. Este Tratado ha sido ratificado por prácticamente todos los países. Es fundamental que aquellos que todavía no lo ratifican o adhieran lo realicen en el corto plazo y sin condiciones, y así el Tratado pueda lograr su entrada en vigor. Hacemos eco de lo que ya expresaron otras delegaciones de nuestra región, en cuanto a que todos los países de América Latina y el Caribe son parte del CTBT.

En este mismo sentido, la negociación de un instrumento de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares es una medida complementaria del CTBT que no podemos seguir postergando.

Muchas gracias señor presidente.